

Guayaquil 22 de Mayo de 2017

Señores  
**Accionista de Inmobiliaria Inmopacif S.A**  
Cuidad

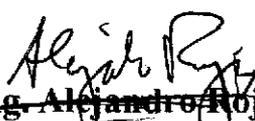
De mis consideraciones:

El presente Informe, tiene como objetivo señalar que la compañía ***Inmobiliaria Inmopacif S.A*** ha cumplido con los procedimientos y normas establecidos en los estatutos y reglamentos respectivos. La empresa adopto el proceso de convergencia a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, siguiendo con las Normas NIIF en el ejercicio económico del 2016.

Revisando los estados financieros de la empresa durante el año 2016 ha generado como resultado una pequeña utilidad, continuando así con las mejoras dentro de las instalaciones.

Este reporte lo presento a ustedes basado en el ejercicio económico 2016 y conforme a lo establecido en el artículo 321 de la ley de compañías.

Atentamente,

  
**Ing. Alejandro Rojas Farias**  
**C.I. 0914297216**  
**Comisario**